

VISTO: Que la Comisión Honoraria de Vecinos de Estación Atlántida proponen realizar una actividad previa al Desfile de Caballería Gaucha y Fiesta Criolla el próximo domingo 3 de diciembre , solicitando apoyos diversos.

RESULTANDO

- 1- Que el concejo siempre ha apoyado las ediciones anteriores de esta fiesta.
- 2- Que en el Proyecto N°11013 " Otras fuentes de financiamiento" se prevé este gasto.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE

1. Declarar de interés del Municipio el Desfile de Caballería Gaucha y Fiesta Criolla de Estación Atlántida.
2. Autorizar el uso del espacio público Plaza Centenaria, salón usos múltiples y cancha de fútbol
3. Colaboración con personal Municipal con apoyo logístico .
4. Difusión del evento por los medios tradicionales que cuenta el municipio.
5. Articular con la UEP el corte de calles para el desfile y la bajada de luz .
6. Autorizar un gasto de hasta \$8.000 para el alquiler baños químicos a la Empresa Urubaños(Reboiras Jorge Nelson) con personal para el mantenimiento de los mismos, gasto que se hará efectivo de Otras fuentes de financiamiento.
7. Aprobar un gasto de hasta \$8500 para 14 horas de Publicidad rodante en la semana previa , en la empresa " Taller de Cartelería y Publicidad María Gimena Cedrés", que se hará efectivo de Otras fuentes de financiamiento.
8. Autorizar un gasto de hasta treinta mil pesos uruguayos del Fondo de Otras fuentes de financiamiento para colaborar con COHVEA en la realización de la fiesta, el que será retirado por el Sr. Sr. Alberto Soria C.I 1.150.925-9 en su calidad de Presidente de la comisión.
9. Aprobar el préstamo de audio , luces y escenario.
10. Articular con Área Ecuestre la provisión de medallas y trofeos para las diferentes competencias
11. Préstamo de estructuras de ferias para la instalación de stand .
12. Articular con las Dirección de Cultura la consideración de apoyo económico para la contratación de artistas.

13. Coordinación con Gestión Ambiental de instalación de tachos para residuos y limpieza anterior y posterior del predio.
14. Poner en conocimiento de lo resuelto al Sector Financiero Contable y Dpto de Tesorería del Municipio.
15. Poner en conocimiento de lo resuelto al Sector Financiero Contable y Dpto de Tesorería del Municipio.
16. **Incorpórese al Registro de Resoluciones, GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida**
Resolución aprobada con fecha 05 de setiembre del 2023



Adriana de Sosa
Concejal



Gustavo González
Alcalde Municipio de Atlántida



Juan Díaz
Concejal



Daniel López
Concejal

William Bermolen
Concejal